

Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN - 2018

“Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la UNICEN”

SUBSIDIOS A PROYECTOS EN ÁREAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO

BASES DE LA CONVOCATORIA

1) OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria es fortalecer líneas de investigación de interés institucional que sean socialmente relevantes y que no cuenten con financiamiento externo que les permita desarrollar sus proyectos.

2) DESTINATARIOS

Los proyectos deberán incluir al menos 2 docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales como Grupo Responsable que acrediten un vínculo formal con la Unidad Académica. Dentro del Grupo Responsable debe distinguirse el rol de Director del Proyecto y puede contener el de co-director. Los proyectos pueden incluir también como Grupo Colaborador a estudiantes avanzados o graduados recientes.

3) ÁREAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO

La Facultad de Ciencias Sociales ha definido 5 áreas de menor desarrollo relativo. En consecuencia, los proyectos de investigación deben enmarcarse en algunas de estas áreas definidas.

1. Comunicación y Medios
2. Estado y Políticas Públicas
3. Educación y Tecnologías
4. Género y diversidad cultural
5. Interacción humana y ambiente

4) CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Número de proyectos a financiar: 5

Monto del subsidio para cada proyecto: hasta \$16.000

Conceptos en los que se puede usar el subsidio: Bienes de consumo, Viajes y Viáticos, Servicios técnicos/Profesionales. No pueden adquirirse Equipamiento en el marco de este subsidio

Duración del proyecto: 12 meses

El proyecto y plan de trabajo deberán desarrollar los puntos que se detallan en el Anexo I (Guía para la confección de proyectos de investigación en la convocatoria de subsidios en áreas de menor desarrollo relativo de la FACSO, 2018)

5) CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

Cierre de inscripción: 20 de abril de 2018 a las 18 h.

Documentación: las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación, la cual deberá remitirse por correo electrónico (sinvest@soc.unicen.edu.ar) y entregar una copia papel en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la FACSO, de lunes a viernes de 8:30 h a 19 h:

- a. Formulario de solicitud de inscripción, firmado por el director y los integrantes del Grupo Responsable.
- b. *Curriculum vitae* de los integrantes del Grupo Responsable.
- c. Proyecto de investigación

6) PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión Ad-hoc integrada por miembros designados por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a través del Vicedecanato. La evaluación para la aprobación de los proyectos se basará en la calidad del proyecto presentado, la factibilidad de llevarlo adelante y los antecedentes de los postulantes.

7) INFORMES Y RENDICIONES

Los proyectos aprobados y financiados deberán cumplir con la entrega de un informe académico de las actividades realizadas, los objetivos y resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto. Además, deberán cumplir con la rendición de gastos por el monto total obtenido.